

Javier Rosas

## 2. Un Estado en transición: el caso mexicano, 1905-1928\*

La mayoría de los estudios históricos que sobre la revolución mexicana se han hecho, han explicado el fenómeno del Estado revolucionario como resultado de una guerra civil de cinco años, que rompe con las viejas estructuras de poder del Estado porfiriano.

Estas interpretaciones aceptan la hipótesis que habla de la destrucción de un Estado obsoleto, a partir de 1910, y su substitución por uno nuevo, con un carácter político totalmente distinto al anterior.

Por lo que a nosotros toca, pensamos que los analistas que han estudiado al Estado mexicano han manejado siempre argumentos con trasfondo ideológico, que intentan justificar un estado de cosas que históricamente no tiene nada de novedoso y que sí requiere de explicaciones no apologéticas.

Con la pretensión de discutir la validez de algunas interpretaciones sobre el carácter político del Estado en la revolución mexicana es que presentamos el siguiente trabajo.

Un primer requerimiento que hay que satisfacer al estudiar el Estado mexicano contemporáneo es el establecer la veracidad de la hipótesis que intenta hallar en dos lapsos de tiempo (1880-1910 y 1910-...) dos géneros distintos de Estado. El primero de ellos, de carácter oligárquico, proimperialista y feudal, acaudillado por el general Porfirio Díaz. Y el segundo, un Estado revolucionario, de carácter político opuesto: democrático-burgués, antí imperialista, antifeudal y con un amplio sello popular.

Los estudios más aceptados que sobre la revolución mexicana se han hecho fueron realizados en su mayoría por individuos que participaron directamente en la guerra civil de 1910-1915, buscando, a manera de justificación de sus actos personales, una explicación del conflicto armado y sus resultados.

La explicación más plausible que encontraron fue suponer, como hecho histórico obligado, la destrucción del Estado porfiriano y su substitución por otro. De lo contrario, no les era justificable tanta destrucción en vidas humanas y bienes económicos, ocasionados por la lucha armada.

Así, de la necesidad de una justificación moral nació una interpretación de la revolución, que posteriormente fue reforzada con enfoques partidaristas de aquellos que tenían otros intereses particulares que defender.

La pretensión justificadora de las ideas mistificadas de la revolución mexicana fue, y sigue siendo, hacer saber al pueblo que su mayor dicha fue

\* Ponencia presentada en el XII Congreso Latinoamericano de Sociología, efectuado en noviembre de 1977, en Quito, Ecuador.

haber nacido y/o vivido bajo el régimen revolucionario, en oposición a la vida triste y amarga bajo el porfiriato.

Al margen de esta ideología, nosotros rechazamos la hipótesis de la existencia de dos Estados históricamente antagónicos: el porfirista y el revolucionario, así como la idea maniquea de un Estado más bondadoso que otro.

Por el contrario, planteamos como premisa la existencia de un solo Estado en el lapso que comprende tanto el periodo porfiriano como el revolucionario y establece la diferencia entre ambos, en sus distintos regímenes políticos, entendidos éstos como sistemas de poder y dominación de una clase.

Entendemos el periodo revolucionario mexicano como la continuación y desarrollo del proyecto del Estado porfiriano a una escala más amplia, que refuerza los contenidos de la dominación burguesa y los objetivos fundamentales del Estado capitalista.

La substitución del régimen porfiriano, como sistema reelegible de gobierno y como estructura de mando inamovible, por otro que establece como su fundamento la no reelección en el cargo presidencial y la movilidad política en los puestos de gobierno, generará un nuevo proceso que garantizará la resolución no antagónica de las diferencias interburguesas que, a diferencia de lo ocurrido bajo el último periodo del régimen porfiriano, amenazaban con convertirse en un proceso de violencia continua, poniendo con ello en entredicho la dominación burguesa sobre el pueblo.

La posible amenaza de una progresiva degeneración de las funciones del Estado bajo el porfirismo, producto del creciente antagonismo entre los grupos dominantes, llevó a varios dirigentes revolucionarios, en 1910, a buscar una vía de resolución a las diferencias irreconciliables entre los grupos burgueses, a nivel de la negociación amplia de distintos intereses políticos y de una mayor funcionalidad en el manejo del gobierno.

En este sentido, se explica la revolución mexicana como un proceso político que busca asegurar la continuidad del poder burgués en el Estado, pero sobre distintas bases de negociación de los intereses políticos, a las anteriores. Y en ningún sentido es una revolución burguesa contra supuestos baluartes hegemónicos feudales.

Consideramos al modo de producción feudal como predominante —junto a las formas mercantilistas— en nuestro país a lo largo de los siglos XVI a XVIII.

Pero es precisamente con el surgimiento del nuevo Estado mexicano, en 1821, que irá desapareciendo progresivamente todo vestigio precapitalista de nuestra economía, generándose un proceso de acumulación originaria a costa de las comunidades agrarias de los pueblos indígenas. Este proceso de despojo de las tierras en manos de los campesinos y su conversión tanto en asalariados agrícolas de las haciendas como en obreros industriales concluye precisamente en el momento en que el general Porfirio Díaz asciende al poder. Desde un principio el caudillo tuxtepecano asumirá la responsabilidad de profundizar aún más el proceso capitalista en el país, estableciendo

para ello una política de predominio del gran capital extranjero y socios locales sobre las demás fracciones de la mediana burguesía nacional.

Desde sus orígenes, el régimen del general Díaz asumirá la necesidad de convertir en hegemónicos, al seno del Estado mexicano, los intereses políticos del capital financiero internacional —en íntima asociación con sectores de grandes capitalistas locales—, relegando a segundo plano la representación de los intereses políticos de los capitales nacionales.

El surgimiento, bajo el porfiriato, de nuevas y poderosas contradicciones de intereses al interior de la clase dominante no significa, en forma alguna, la aparición de pugnas antagónicas entre el sector de los latifundistas con alguna otra fracción de la burguesía. Por el contrario, el desarrollo indiscutible de la gran hacienda bajo el porfirismo es manifestación evidente de los privilegios políticos de que gozaron los terratenientes dentro del Estado, y de las elevadas consideraciones sociales que recibieron de los demás grupos dominantes.

Si la mayor parte del siglo XIX significó la consolidación de la hacienda mexicana, bajo el porfirismo el gran latifundio se amplió a sus más extensos límites. En este mismo sentido, el gran capital extranjero encontró en la hacienda rural a uno de sus baluartes más firmes en su proceso expansista sobre el país.

La guerra civil en 1910 no es, entonces, resultado de la lucha antagónica entre latifundistas acaudillados por el general Díaz, por un lado, y burgueses, por otro. Igualmente, es una mera ficción suponer que la causa del conflicto armado fue la pugna entre el *pueblo*, como grupos dominados, contra despóticos hacendados feudales.

El papel dirigente o el predominio en la contradicción principal durante la guerra civil jamás se halló del lado de los intereses del pueblo, entendido éste como una categoría social formada por las clases y grupos sociales dominados políticamente por el Estado, y explotados económicamente por la burguesía.

Aceptamos la participación de los grupos populares en la lucha como la fuerza principal del conflicto, pero no como sector directriz del mismo; y dentro del conglomerado popular en armas, a la clase obrera, tanto industrial como agraria, como su núcleo más numeroso.

Paradójicamente, uno de los grupos sociales dirigentes de la lucha antiporfirista fue el grupo de los latifundistas, supuestamente enemigos de la revolución. El poderío social de los hacendados en el campo fue uno de los factores esenciales para ello.

El grupo de los terratenientes constituía, desde el siglo XIX, la mayoría de la burguesía mexicana. Los hacendados ajenos a toda forma de producción feudal, hacia los albores de la revolución, formaban uno de los grupos políticos más prominentes dentro del Estado porfiriano, a través de la fuerza regional que ejercían sobre las masas de jornaleros agrícolas y campesinos de sus localidades y a través del monopolio de los medios de producción que en sus regiones poseían. El poder político de los hacendados, en su gene-

ralidad, los convertía en los "hombres fuertes" locales, comúnmente conocidos como caciques.

El caciquismo político fue, bajo el porfiriato y en los primeros períodos de la revolución, uno de los principales factores de control y dominación del Estado sobre la población rural del país.

El poderío local de los hacendados, derivado de su influencia geográfica casi absoluta sobre tierras y hombres, obligaba al Estado a delegar gran parte de su poder en manos de estos "reyezuelos" de localidad, forzando al grupo gobernante a contar con ellos para poder ejercer su dominación de clase en el país.

Desde sus orígenes, el latifundio, como fenómeno económico enmarcado dentro de las relaciones libres de mercado, cumplió la función de transformar al país en una nación capitalista al proletarizar a la población campesina, creando así las bases para la aparición y desarrollo del capital industrial en México; pero no fue, como piensan algunos, el objetivo a destruir por el conflicto armado de 1910, ya que esto hubiera significado la lucha contra uno de los bastiones más antiguos del capitalismo mexicano y uno de los puentes más sólidos de la dominación política.

La revolución mexicana no fue un movimiento por instaurar un naciente capitalismo —a semejanza de la revolución francesa— ni para derrocar a supuestos señores feudales, que supuestamente dominaban los altos cargos del Estado a través del grupo político de los "Científicos", el *bunker* de los latifundistas reaccionarios.

Por el contrario, pensamos nosotros, la motivación principal de la revolución fue la de impulsar las relaciones capitalistas a niveles aún más elevados, mediante la creación de un nuevo régimen de gobierno, altamente representativo de los diversos intereses políticos de los grupos dominantes del país.

Bajo el último periodo del régimen porfiriano el proceso de ampliación y profundización de las relaciones capitalistas se hallaba trabado a causa de los conflictos irresolubles al interior del Estado, los cuales paralizaban toda acción estatal en beneficio de los intereses de la burguesía.

El monopolio político de los altos cargos de gobierno, ejercido a lo largo de tres décadas por un grupo gobernante que retenía los cargos directivos del Estado para decidir principalmente en favor de los intereses económicos de la fracción hegemónica de la clase dominante —la del gran capital extranjero y socios locales (grupos que además se negaron siempre a compartir, temporal y parcialmente sus cargos con representantes políticos de otras fracciones burguesas), generó, finalmente, el agudizamiento de las diferencias políticas al seno del Estado porfiriano y el empleo de la violencia armada por los sectores desplazados del poder, como único recurso para el régimen oligárquico.

La necesidad de reformar el carácter político del Estado mexicano, de manera tal que se garantizase un proceso democrático burgués de representación proporcional de los distintos grupos dominantes del país, de acuerdo

a su fuerza política en cada coyuntura, fue ampliamente aceptada por aquellos sectores que, con ser los más numerosos e influyentes dentro del Estado, siempre estuvieron marginados del poder central de gobierno; esto es, los medianos y pequeños hacendados.

Resultaría así fácil de entender cómo los latifundistas más débiles y atrasados son aquellos que estuvieron más interesados en los cambios políticos y en participar significativamente en la toma de decisiones del gobierno. Resultando de esto que los sectores más retardatarios de la economía fueron quienes promovieron los proyectos políticos de cambio; esto es, aquellos que fomentaron la revolución.

Las posiciones ideológicas de vanguardia al interior del Estado fueron asumidas no por los dirigentes políticos de los grupos económicos fuertes y avanzados —el gran capital financiero internacional—, sino por aquellos sectores que por sus intereses económicos y su visión del mundo eran ideológicamente conservadores y en algunos casos reaccionarios.

La revolución mexicana sería obra, en gran parte, de los sectores más débiles y conservadores de la burguesía.

Los alcances del cambio político y de las reformas sociales estuvieron, así, enormemente limitados por los proyectos e intereses de sus principales promotores.

Pero si la revolución no fue un proceso reaccionario en la historia del capitalismo mexicano, fue a causa de la participación subordinada del pueblo en la lucha.

La guerra civil se explica por la imposibilidad del *ancien régime* para resolver satisfactoriamente la generalidad de los intereses políticos de la burguesía mexicana, generando con ello un proceso acumulativo de contradicciones que se convirtieron en antagónicas, desencadenando la violencia dentro del Estado, lo cual, en ciertos momentos, amenazó con traer consecuencias graves e impredecibles para la dominación de clase en México.

Todos los grupos políticos burgueses que participaron directamente en la revolución aceptaban, en principio, los lineamientos generales del proyecto porfiriano sobre el Estado; esto es, la dominación férrea de una clase sobre el pueblo. En lo fundamental, todos los usufructuarios del poder del Estado, en mayor o menor medida, porfirianos y antiporfiristas, coincidieron en separar radicalmente sus intereses de clase de los del pueblo, formados por los intereses del proletariado industrial, de los jornaleros del campo, comuneros agrícolas, asalariados en el comercio y servicios, estudiantes, etcétera, y en considerarlos antagónicos a ellos.

Las contradicciones al interior de la burguesía eran, en cambio, resolubles aun el caso de la pugna irreconciliable entre porfiristas y revolucionarios, conflicto que no alcanzó a trascender los límites de la unidad del Estado.

Nosotros definiríamos la contradicción principal o determinante al interior de la sociedad mexicana, en 1910, como la pugna violenta entre los sectores burgueses marginados del beneficio de las decisiones mayoritarias y

más importantes del gobierno, contra los privilegios políticos que gozaban los sectores hegemónicos del Estado. Las restantes contradicciones interburguesas, y aquellas entre el pueblo y el Estado, asumieron un carácter secundario y subordinado a la principal.

El sector hegemónico durante el régimen porfiriano fueron los grupos de grandes capitalistas extranjeros y locales, acaudillados por el general Díaz y magníficamente representados en el gobierno. Su presencia económica era dominante en los sectores bancarios, en la industria manufacturera, minera y metalúrgica, en los grandes comercios de las ciudades, ferrocarriles y en los grandes latifundios ganaderos, agrícolas y madereros. Sus inversiones fueron hechas teniendo tres objetivos: primero, crear un enorme complejo productivo agro-minero exportador; segundo, crear la infraestructura económica de apoyo al interior, y tercero, aprovechar las posibilidades del limitado mercado interno del país, estableciendo para ello algunas industrias manufactureras, altamente tecnificadas, productoras de bienes de consumo no duradero, así como manejando los canales comerciales más importantes para dar salida a esta producción y controlar la exportación-importación de mercancías.

El papel del régimen porfiriano era utilizar al Estado mexicano como mecanismo importante para la acumulación de capital, en manos de los grupos financieros internacionales. Los medios a través de los cuales el Estado transfería parte de la riqueza social a estos grupos monopólicos eran variados: subsidios en la construcción de vías férreas, elevadas tarifas en el transporte, concesión gratuita de tierras, importantes contratos públicos con empresas privadas y, lo más importante de todo, el estricto control político de los obreros, que deprimía los salarios a los límites más bajos posibles.

La garantía más sólida con que contaban los inversionistas extranjeros para seguir gozando los beneficios de la política del régimen, era la participación asociada que tenían los gobernantes porfirianos en las acciones de las grandes empresas en México.

Relegados a segundo término, los intereses del capital nacional, en el plano político del Estado, no gozaban de los beneficios del reparto de una parte de la riqueza social distribuida por el gobierno. Duramente golpeados por la crisis del capitalismo internacional de 1905, los medianos y pequeños capitalistas no alcanzaron muchas veces a sortear las dificultades que implicaron la caída de las exportaciones mexicanas y la depresión de la economía nacional. Necesitados, más que nunca en este periodo, del auxilio económico del Estado y los créditos de los grandes bancos para sortear la crisis, encontraron, sin embargo, mayores obstáculos para obtener financiamiento, y una política de gobierno destinada a proteger los intereses de las grandes inversiones.

El nombramiento de Ramón Corral, miembro conspicuo de la clique dominante, como sucesor del general Díaz a la muerte de éste, y el hecho de que con este procedimiento los grupos gobernantes aseguraban vitaliciamente su permanencia en el ejercicio de sus cargos, irritó profundamente a

los opositores políticos del gobierno, a nivel tal que fácilmente apoyaron a Francisco I. Madero, un cabecilla armado que en el norte del país se oponía decididamente al régimen.

Madero es el representante más prominente de aquellos hombres fuertes regionales que, si bien gozaban de un elevado *status social* en su localidad, tenían ante sí un futuro incierto a causa de la crisis que vivía el país.

Los maderistas, desde su origen, se encontraron inmersos en el grave dilema político de sentirse atados por su añeja lealtad al régimen y su temor de debilitar el poder del Estado, y con ello la dominación de clase sobre el pueblo. Pero no podían, sin embargo, renunciar a la necesidad de defender sus intereses políticos aun a costa de las armas. Finalmente, tanto el general Díaz como Madero, ante el peligro que implicaba la desestabilización del régimen y sus consecuencias para el orden burgués, decidieron transar en lo posible. El caudillo tuxtepecano abandonó la presidencia y se exilió en Europa, y Madero aceptó sustituirlo y ser el continuador de su obra por otros caminos.

De aquí nace la dramática advertencia del que fuera posteriormente el teórico más lúcido de la revolución, Luis Cabrera: "revolución que transa, es revolución perdida".

Las vacilaciones políticas en que cae el sector dirigente de la burguesía en 1910, se explican por muchas causas. Entre ellas, tenemos su imposibilidad para enfrentarse a fondo contra el aún intacto poder del Estado porfiriano, a pesar de la ausencia del general Díaz; la pequeña fuerza regional que significaban los caudillos revolucionarios en el norte del país; las importantes concesiones políticas que los jefes porfiristas habían hecho a los líderes insurrectos, seduciéndolos temporalmente; pero, principalmente, las ideas que los jefes rebeldes tenían sobre el papel subordinado que debía jugar el mediano y pequeño capital frente al gran capital financiero internacional.

La mediana y pequeña burguesía nacional siempre había reconocido la preeminencia económica del gran capital extranjero sobre ella, y su relación subordinada y dependiente a los enclaves agro-minero exportadores que el capital extranjero mantenía en nuestro país. Reconocía que sus limitados niveles de expansión potencial estaban determinados por el papel que jugaba la economía mexicana en el contexto del mercado mundial, dominado por el imperialismo. Y en este sentido, para la burguesía mexicana, desarrollarse relativamente significaba aceptar la influencia determinante del capitalismo internacional sobre nuestro país y coexistir, en buenos términos, con el gran capital extranjero.

Ahora bien, en 1910 la burguesía mexicana pretendía que, en el contexto de la política nacional, se hiciese un nuevo y único añadido en el sentido que el Estado garantizase la no intromisión y lesión de los intereses nacionales a manos de extranjeros.

De cualquier manera, el nacionalismo mexicano quedaba mellado por la imposibilidad de sustraerse al proceso mundial capitalista o de jugar

un papel autónomo frente a él, dada la necesidad que tenía del gran capital monopolista para integrarse al mercado internacional, aceptando por lo tanto su presencia como rector de la economía mexicana. De esta manera el nacionalismo revolucionario encubrirá solamente la necesidad de la burguesía mexicana por crear un coto de su exclusividad para la explotación capitalista, a salvo de intromisiones externas. Soslayará, igualmente, el deseo de negociar con el capital extranjero un reparto más beneficioso para la burguesía nacional de las ganancias generadas en suelo mexicano.

Reinterpretando a Luis Cabrera en su advertencia sobre el peligro que significaba para los revolucionarios transar en lo político dentro de su lucha contra el régimen porfirista, podríamos decir que, por el contrario, transar en lo económico significó, siempre, el gran acierto de la burguesía mexicana en su relación con el gran capital extranjero.

Por lo que toca al supuesto carácter antifeudal de la revolución, que significaría que fueron las masas campesinas las que en su mayoría llevaron la lucha contra el viejo régimen, podríamos señalar la no veracidad de este acierto, recurriendo a las estadísticas de la época que nos mostrarían otra situación.

Hacia el año 1900 la mayoría de la población rural mexicana estaba formada por excomuneros agrícolas desposeídos de las tierras de sus pueblos y dedicados enteramente a vender su fuerza de trabajo en las haciendas. Ocasionalmente, un pequeño porcentaje de asalariados arrendaban tierras a los terratenientes.

En la primera década de este siglo, al reducirse drásticamente el número de campesinos pobres o parcelarios, difícilmente podría hablarse de implementar medios de explotación feudal en el agro, como eran los señoríos de producción y señoríos de arrendamiento;\* o sea, suponer un modo de producción precapitalista dominante al interior del campo.

Así pues, ante la inexistencia de relaciones feudales que combatir y ante la imposibilidad de pretender demasiado de un nacionalismo revolucionario trasnochado, destinado a servir como instrumento de defensa o protección de los intereses locales de los extranjeros, que no a la liberación nacional de nuestro país del imperialismo, sólo cabría encontrar como motivación básica de la acción revolucionaria la necesidad política de interrumpir la prolongada permanencia de la camarilla gobernante en los mandos del Estado.

La lucha contra la oligarquía reinante adquiere un impulso inusitado con el asesinato de Madero y su vicepresidente a manos de generales porfirianos golpistas. Con este hecho, la motivación central de la revolución es clara para todos: la destrucción del anciano régimen hasta sus raíces y

\* El concepto de señorío de la tierra aquí citado ha sido explicado ampliamente por Cristóbal Kay en su ensayo sobre "El Sistema Señorial Europeo y la Hacienda Latinoamericana", en *Historia y Sociedad*, núm. 1, México, 1974. Los conceptos aquí señalados son traducción de los vocablos, muy comunes en la época medieval, *grundherrschaft* (latifundio de arrendamiento) y *gutherschaft* (latifundio de producción).

la instauración de un nuevo régimen de gobierno, que debería garantizar la representación política de todos los intereses burgueses en el Estado, incluyendo los del bando porfirista, a través de procedimientos democráticos, lo que implicaba la dificultad de la permanencia —por algún representante político— en el cargo y la renovación constante en los puestos de gobierno a causa de la permanente y siempre cambiante recomposición de fuerzas políticas.

Hacia 1914, con la destrucción del ejército huertista, último baluarte porfiriano, los nuevos dirigentes del Estado se encontraron de improviso con el enorme vacío de poder. Buscando la fórmula de la paz y la estabilidad política, a semejanza del régimen porfirista, sólo encontraron en cambio a su triunfo el caos de las divergencias políticas.

Los generales revolucionarios victoriosos, que coincidían todos en la necesidad de participar en el manejo del gobierno, no encontraron vía institucional alguna para tratar de conciliar pacíficamente sus divergencias políticas, muchas de ellas bastante extremas.

La antigua unidad del Estado, cimentada en torno a la figura del anciano caudillo, alrededor del cual convergían toda la intrincada gama de relaciones políticas nacionales, desapareció totalmente para dar paso a las pugnas de los nuevos caudillos militares, quienes se disputaban el liderazgo indiscutible en el naciente régimen. El intento de la Convención de Aguascalientes por encontrar una fórmula de advenimiento y conciliación nacional, por intermedio de una figura política clave, esto es, un presidente nombrado por mayoría de votos de los caudillos, sólo puso en evidencia que, siendo el carisma personal de los jefes del ejército la única fuerza política eficaz en esos momentos, sólo cabía hallar al nuevo dirigente del Estado en aquel caudillo que lograse vencer a todos los demás en una nueva lucha armada.

La aspiración de todos los jefes revolucionarios a ejercer la jefatura del nuevo régimen los lanzó a una lucha interna, generándose la segunda fase de la guerra civil, o la lucha de facciones. Así, el bando de los revolucionarios se divide en tres grandes grupos de caudillos:

- a) Los constitucionalistas o carrancistas, unificados en torno al exsenador porfirista Venustiano Carranza;
- b) Los villistas o generales de la División del Norte, jefaturados por el "Centauro del Norte", Pancho Villa, y
- c) Los convencionistas, o generales que optaron por formar una tercer fuerza en pugna, siendo el jefe más destacado Eulalio Gutiérrez.

Estos últimos, confrontados entre dos grandes bandos armados, sucumieron fácilmente en la lucha, quedando sólo como oponentes villistas y carrancistas.

En lo que toca al villismo como fenómeno revolucionario, podemos decir que fue uno de los fenómenos más interesantes de movilización armada popular de este siglo en América Latina. Formado originalmente con grupos

de jornaleros agrícolas y vaqueros, en muchos casos influenciados ideológicamente por el radical Partido Liberal Mexicano (magonista), fue el puntal de lucha más importante de la revuelta maderista.

Con el incruento derrocamiento del gobierno maderista, el villismo resurgió amplia y vertiginosamente en los estados norteños de Chihuahua, Durango y Zacatecas. En esta nueva fase de la lucha se incorporaron gran número de obreros desempleados de las minas y fundidoras del norte del país que se encontraban en quiebra, producto de la recesión internacional capitalista; se alistaron también gran número de trabajadores de las grandes haciendas, vitivinícolas, algodoneras y ganaderas, que también sufrían los quebrantos de la crisis; obreros ferroviarios sindicalizados y con alto nivel de politización, y diversos géneros de asalariados de las ciudades y profesionistas liberales que se sintieron atraídos por la aventura revolucionaria.

El villismo encontró un firme aliado en los campesinos zapatistas del sur del país, quienes reivindicaban sus tierras expropiadas por grandes latifundistas.

Las filas carrancistas, en cambio, habían reclutado sus contingentes principalmente con tribus indígenas mercenarias, al mando de un jefe nativo incondicional de algún caudillo en armas, como fue el caso de algunas tribus en el noroeste del país; y también con grupos de "guardias blancas" o ejércitos privados de los hacendados, conocidos durante el porfirismo con el nombre de policía rural.

Las profundas diferencias entre villistas y carrancistas radicaban en sus diversos proyectos políticos.

Los jefes villistas postulaban la necesidad de que el nuevo régimen reconociese los poderes locales, en el norte del país, como gobiernos regionales con la suficiente autonomía política para promover el desarrollo económico de sus regiones, sin depender de los recursos y benevolencia del gobierno central. Esto significaba la instauración de un régimen federalista apoyado en fuertes gobiernos locales.

En oposición a este proyecto, los jefes carrancistas consideraron que la fragmentación del Estado en pequeños poderes autónomos nulificaban la acción del gobierno central, tradicional cohesionador de los intereses nacionales, representante directo de los intereses del gran capital y promotor de los grandes proyectos para el desarrollo económico del país. De esta manera, se abocaron a la defensa de un gobierno central que concentrara y centralizara las principales relaciones de poder en el país, con lo cual se pudiese hacer efectiva la hegemonía política de un grupo al interior del Estado.

Los jefes constitucionalistas se diferenciaban de los dirigentes villistas en la importancia que le daban al cargo presidencial como elemento aglutinador de los distintos intereses políticos en el país. El proyecto carrancista sobre el Estado pretendía establecer en torno de la figura del jefe del Ejecutivo las únicas vías posibles de resolución de todo género de contradicción interburguesa, que unificase el poder de gobierno a la vez que estabilizase

el régimen político. Se trataba de crear un poder nacional que lograra imponerse sobre las demás fuerzas regionales centrífugas y permitiera las condiciones para resolver cualquier entredicho político dentro de un marco de orden burgués, siempre bajo la égida de un sector hegemónico.

Las batallas de León y Celaya, en junio de 1915, resolvieron abruptamente la cuestión sobre cuál de ambos proyectos era realizable.

La derrota militar de los villistas acabó con toda posibilidad de predominio político regional de los jefes locales y su consejo de caudillos como forma de gobierno nacional.

Apenas resuelto militarmente la cuestión sobre cuál de las facciones en pugna era la victoriosa, surgieron al interior de ésta nuevas contradicciones políticas provocadas por las ambiciones de los caudillos carrancistas que buscaban el cargo presidencial. Pero este nuevo nivel de lucha excluía toda posibilidad de conflicto que fraccionara y debilitara el poder del gobierno central. Todos los caudillos aceptaban, en principio, luchar políticamente al interior del nuevo régimen y no al margen de él. Todo en el seno del Estado constitucionalista, nada fuera de él.

Para los jefes militares, la contienda política tenía que darse en términos que no implicasen recurrir al apoyo de grupos populares armados que pusiesen en cuestionamiento la firmeza y la fuerza del nuevo Estado, y su capacidad para cumplir con su cometido de clase.

La lucha por el cargo presidencial implicó, a partir de 1916, que los generales revolucionarios tuvieran necesidad de hacer uso del ejército para pleitear entre ellos. Y esto, porque el único factor de fuerza política efectiva que existía en aquellos momentos eran los militares. Y lo único que podía motivar la acción del ejército era el carisma o la fuerza personal de sus caudillos, únicos dirigentes capaces de generar algún relativo orden estatal.

En ausencia de organizaciones políticas civiles e institucionales de gobierno, los jefes del ejército eran los únicos facultados para crear otras fuerzas políticas partidistas que los ayudasen en la contienda gubernamental.

La única fuerza política duradera derivaba de las armas, y el Estado se encontró sumido en nuevas luchas armadas, menos catastróficas que las anteriores, pero que igualmente paralizaron la poca efectividad de los órganos de gobierno.

La lucha de caudillos que se dio en el periodo 1919-1928 daba la apariencia de ser sólo una pugna de generales ambiciosos de poder, que olvidaban asumir su responsabilidad histórica de organizar al Estado, pareciendo sólo importarles disputar entre ellos el escaso botín de gobierno.

Todo aparentaba que esta lucha de jefes militares era para satisfacer vanidades personales, más que para defender los intereses de la burguesía.

Pero en la realidad los generales del ejército, al margen de sus diferencias personales, siempre dieron muestras de hallar fórmulas de advenimiento y conciliación política y para promover el orden dentro del Estado, seriamente debilitado por cinco años de guerra civil. Sólo que, fatalmente, la

ausencia de mecanismos institucionales para la lucha política por medios pacíficos limitó cualquier intento por establecer acuerdos estables. Al margen de las buenas intenciones no existía algo que garantizase un proceso reglamentado de lucha democrática para aspirar a los cargos públicos.

Todo caudillo era temeroso del poder militar del otro, generándose así la desconfianza absoluta entre todos. Sólo ocasionalmente lograban establecerse algunas alianzas temporales entre jefes militares, las cuales, alcanzado su objetivo, se disolvían nuevamente en el ámbito de las diferencias políticas irreconciliables.

Las pocas acciones significativas de gobierno que pudieron darse en este periodo se hicieron a la sombra de limitados y efímeros pactos de unidad entre jefes militares.

El general Álvaro Obregón, el "manco de Celaya", fue quien más sobresalió en su capacidad para establecer alianzas temporales.

General invicto de la revolución, siendo el jefe más prestigiado y con mayor influencia en el ejército, tuvo la oportunidad de haber usufructuado el cargo presidencial durante los años 1920-1924, como resultado de un golpe de Estado contra Carranza en 1919.

Obregón, sin haber sido un presidente muy obedecido por los jefes del ejército, pudo, sin embargo, gracias a su puesto, realizar múltiples negociaciones políticas, suficientes para darse la fuerza y el tiempo necesarios para combatir gradualmente el poder armado de sus adversarios. Los métodos que el caudillo sonorense empleó para liquidar a sus enemigos fueron diversos: las derrotas en los campos de batalla, entre las cuales la que más sobresale es el aplastamiento de la rebelión Delahuertista en 1923, en la que más de la mitad de los jefes del ejército fueron depurados del panorama político; el asesinato de generales cuyo número se calcula en una cifra superior a las 200 muertes, y, por último, el licenciamiento de generales a través de su conversión en empresarios burgueses, concediéndoles para ello, a la par que su retiro del ejército, los fondos monetarios necesarios, por medio de un mecanismo bautizado por el pueblo con el mote de los "Cañonazos de 80 mil pesos".

Obregón, mediante estos procedimientos, fue ampliando progresivamente su fuerza política en el gobierno, y su ascendiente indiscutible sobre el ejército, a grado tal que pudo imponer y sostener en el cargo presidencial a Plutarco Elías Calles durante el periodo 1924-1928, contra la oposición de los generales desafectos.

Calles, quien era uno de los generales menos prestigiosos en el ejército, era, sin embargo, uno de los políticos más capaces para conciliar intereses y aglutinar grupos políticos en torno de sí, tales como sindicatos obreros y ligas campesinas. Por el apoyo político prestado a Obregón en su lucha contra los demás generales, Calles fue designado como el sucesor temporal del caudillo sonorense.

Forzado Obregón a abandonar provisionalmente el cargo presidencial a un político parcialmente desvinculado de él, para evitarse mayor oposición

política a la existente en aquellos momentos, condicionó, sin embargo, a Calles a someter a su consideración y aprobación todas las decisiones importantes de gobierno. A este periodo del predominio no institucional del "manco de Celaya", en el gobierno le hemos denominado, el Obregonato de la Revolución Mexicana.

El gobierno callista se desarrolló, pues, a la sombra de la influencia del general Obregón, y con la anuencia de éste. Aspirando el caudillo al cargo presidencial en forma vitalicia, concedió parcial y temporalmente el uso de la jefatura del Ejecutivo a un adversario suyo, quien no significaba mayor amenaza militar en su contra y sí le allanaba el camino a la consolidación de la dictadura.

Pero los hechos políticos resultaron, sin embargo, distintos a lo planeado por Obregón.

Durante el mandato callista el caudillo de Celaya terminó de depurar completamente a todos los jefes del ejército con ascendiente político, hecho que engrandeció aún más la figura carismática del general Obregón, pero al mismo tiempo generó las condiciones necesarias para un desarrollo pleno e ininterrumpido de las organizaciones políticas de masas, tales como organizaciones proletarias y campesinas, la mayoría de las cuales fueron controladas por los políticos callistas. Al mismo tiempo, el general Calles estableció alianzas y acuerdos de unidad política entre distintos caciques locales, generando gradualmente nuevo poder para el presidente, al margen de la fuerza del caudillo.

Progresivamente se fueron fortaleciendo los nuevos estilos en las relaciones políticas al interior del Estado. El tiempo de los enfrentamientos armados, como forma de dirimir las diferencias políticas, había pasado, dando lugar a una situación más ventajosa para todos los contendientes por los cargos públicos. Pues en lugar del choque político directo, violento, aniquilador de grupos y personas, se daba la negociación pacífica de los intereses políticos regulada por el gobierno, con el compromiso por parte de todos de no recurrir a la fuerza militar en caso de inconformidad, sino de apelar al presidente para su resolución final.

De esta manera, el jefe del Ejecutivo adquiría una nueva función institucional, que era la de presidir toda negociación política de grupos en desacuerdo y garantizar la estabilidad y el orden político dentro del Estado. El presidente asumía así la calidad de coordinador del gobierno o de gran conciliador de la política nacional. Encontrándose el jefe de gobierno, en la generalidad de los casos, por encima de los conflictos políticos, era el único capacitado para resolver cualquier desacuerdo público y, por tanto, gozaba del privilegio político de ser respetado por todos y obedecido en todas sus decisiones, a riesgo de desestructurar todo el orden del Estado.

Esta situación implicaba que el presidente era el único facultado para establecer las líneas políticas generales de gobierno y el único capacitado para hacerlas cumplir.

Bajo el gobierno del general Calles, en la medida que los políticos civiles crecían en número y fuerza, resultaba cada vez más difícil desarticular, a

través de rebeliones militares contra el Ejecutivo, los arreglos y alianzas políticas promovidas por el presidente. En cambio, Calles sí tenía en sus manos las vías más rápidas y eficaces para entrar en arreglos con la mayoría de los jefes locales y grupos políticos y nulificar cualquier manifestación armada disidente.

Dentro del marco de la permanente negociación pacífica e institucional, fue incluido el mismo ejército, ausente de líderes carismáticos, promotores eficaces de levantamientos armados. Por otro lado, los jefes militares vieron reducida su influencia personal dentro del ejército a partir de 1927, al haberse establecido el procedimiento de rotación geográfica en el mando, nulificando todo intento de crear y/o fomentar lealtades personales con la tropa y oficiales.

Los últimos intentos golpistas por tratar de detener el proceso civilista de los acuerdos políticos fueron los pronunciamientos militares de los generales Serrano y Arnulfo R. Gómez, en 1927, y la rebelión de los militares obregonistas, en 1929, resentidos por la muerte de su jefe y su relegamiento político. En cualquier forma, ambas manifestaciones armadas no significaron peligro alguno para la estabilidad del sistema político, sino que reforzaron aún más el procedimiento de gobierno que habían querido destruir.

La consolidación gradual del régimen y la pérdida de la influencia política del ejército fueron fenómenos tardíamente comprendidos por Obregón. Hacia 1927, año en que lanzó nuevamente su candidatura a la Presidencia, para un periodo de gobierno quecluiría en 1934, los mecanismos institucionales de gobierno, que excluían la obligatoriedad de la presencia de personajes relevantes en los acuerdos políticos, fueron puestos aparentemente en entredicho.

Pero en la realidad fue la supuesta enorme fuerza política de Obregón la que resultó cuestionada.

Sin ningún apoyo significativo para lograr la unidad política dentro del Estado, Obregón lanzó su candidatura para un segundo periodo de gobierno, la cual le fue aceptada, temporal y tácitamente, por los grupos antiobregonistas, ante la amenaza inmediata de dislocar la estructura del régimen con nuevos enfrentamientos armados.

Mediante un aparente acuerdo entre callistas y obregonistas se desarrolló una lucha oculta a la vista del público, que concluyó con el asesinato del general Obregón, en 1928, y con ello una situación de ausencia absoluta de caudillos.

Así pues, en las nuevas relaciones políticas se aceptaban las diferencias al interior del Estado, como desacuerdos no antagónicos y resolubles por métodos no violentos. El tratamiento correcto de las contradicciones al seno de la burguesía implicaba resolver las diferencias políticas dentro del orden estatal, por mediación del gobierno.

La creación del Partido Nacional Revolucionario en el año de 1929, a iniciativa del general Calles, institucionalizó los procedimientos de negociación pacífica, situación que señaló el fin del periodo de inestabilidad política que el Estado mexicano había vivido desde 1905.